

El Ovallino

CON LA PRESENCIA DE LA MINISTRA CAROLINA TOHÁ

INAUGURAN DE FORMA OFICIAL SECCIÓN DEL OS7 EN OVALLE

Finalmente, este jueves se dio el vamos, de manera formal, a esta unidad especializada, tras seis meses de silencioso trabajo por parte de los grupos de carabineros antidrogas en el Limarí y en Choapa. En la jornada, la titular de Interior anunció además, que se está trabajando en la creación de una unidad del OS9 para la región.

02



PESE A ÚLTIMAS LLUVIAS

LAS RAZONES DEL POR QUÉ PERSISTE LA FALTA DE AGUA

06

TRAS VACACIONES DE INVIERNO

PREPARAN PLAN PARA EL REGRESO A CLASES

04

CAMPESINOS DE COMBARBALÁ RECIBEN RECURSOS PARA AFRONTAR LA CRISIS HÍDRICA 08

HITO HISTÓRICO PARA LA LOCALIDAD

GOBIERNO INICIA EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS DE CALETA SIERRA

03



EN MEDIO DE LA VISITA DE LA MINISTRA DEL INTERIOR

Con más de una tonelada de marihuana incautada Carabineros inauguró OS7 Limarí

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

Este jueves se inauguró en Ovalle de manera oficial el OS7 para Limarí y Choapa, un proyecto que, por años, fue muy esperado por la comunidad de las provincias centro y sur de la región, y que ya se encontraba en silencioso funcionamiento desde enero de este año. Lo anterior como consecuencia de un trabajo muy comprometido y conjunto entre Carabineros y el gobierno, que llegó para dar una respuesta concreta a la voz de la comunidad.

La ceremonia contó con la presencia de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá y del general director de Carabineros, Ricardo Yáñez Reveco, además de autoridades regionales y comunales.

Al respecto, la titular de Interior manifestó que “se ha hecho un esfuerzo muy importante en materia de seguridad en el último tiempo, en el que han contribuido todas las instituciones”.

“La región” – apuntó – “ha sido beneficiada también con la entrega de vehículos. Se han entregado 99 vehículos a Carabineros y también 4 vehículos a la PDI. Hay varios proyectos de infraestructura de magnitudes significativas, algunos que son instalaciones nuevas y otros que son mejoramientos de instalaciones existentes. Son cinco proyectos de Carabineros de Chile y dos o tres de la Policía de Investigaciones y eso ha empezado a ver frutos”, indicó la ministra del Interior, Carolina Tohá.

“Es la atención a los fenómenos delictuales locales y el análisis que realizamos, con factores como el clima y la geografía, lo que nos alertó sobre la necesidad de contar con una unidad especializada en esta zona que, por los factores mencionados, puede conllevar a un cultivo ilegal de cannabis sativa. Con estos antecedentes, es que estamos enfrentando el problema”, indicó por su parte, el general director de Carabineros, Ricardo Yáñez.

UN TRABAJO DESDE EL MES DE ENERO

De manera silenciosa, la sección se instaló y comenzó a desplegarse para dar a conocer con resultados, su presencia en Limarí y Choapa. Desde entonces, y apoyados con distintos recursos logísticos, los carabineros especializados ya han desarrollado más de 60 operativos antidroga en ambas provincias, decomisado sobre 79 mil plantas y sacado de circulación



CEDIDA

La inauguración oficial de la unidad especializada de Carabineros se desarrolló en medio de la visita de la ministra del Interior a la región.

La unidad especializada fue formalmente inaugurada en Ovalle este jueves, tras seis meses de silencioso trabajo por parte de los carabineros antidrogas. Además, la titular de Interior anunció que se está trabajando en la creación de una unidad de OS9 en la región.

SECCIÓN OS9 EN LA REGIÓN

En medio de la inauguración oficial del OS7, la ministra del Interior anunció que se está trabajando en la creación de la unidad OS9 de Carabineros en la Región de Coquimbo.

“Se está llevando adelante un esfuerzo conjunto por parte de Carabineros, con el apoyo de la delegación presidencial y el Ministerio del Interior para que próximamente la zona tenga una unidad OS9 como corresponde, dedicada a la investigación de delitos de homicidios y delitos complejos que requieren un esfuerzo”, manifestó la titular del Interior.

más de una tonelada de sustancias, principalmente marihuana.

Un impacto directo al crimen organizado y a los grupos vinculados al tráfico de drogas, porque en lo que va de trabajo, hasta ahora el OS7 no solo ha logrado decomisos históricos de marihuana –dentro de los cuales se encuentra la mayor incautación en la historia del país– sino que también ha concretado 47 detenciones e incautado 6 vehículos.

“Esta nueva unidad responde y está en directa sintonía con las políticas de lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, potenciando

nuestra labor preventiva e investigativa ante el aumento de la violencia y el uso de armas, porque sólo así podemos concretar más detenciones, proporcionando más y mejor seguridad a una comunidad que nos exigen tranquilidad”, agregó el general Yáñez.

UN ANHELO DE LA COMUNIDAD

La instalación del OS7 en la provincia del Limarí, viene a reforzar el trabajo de las policías y cumplir una demanda de la comunidad de mayor presencia policial.

En este sentido, el alcalde de la

comuna de Ovalle, Jonathan Acuña indicó que “hoy día el OS7 tiene como función principal desbaratar estas grandes bandas de narcotráfico que acechan comunas rurales de la región, pero no cabe ninguna duda que esto marca un hito y una antesala importante de resguardo del Estado y de trabajo comunitario que para nosotros como municipio es sumamente importante”.

Por su parte, la diputada Carolina Tello, quien también estuvo presente en la ceremonia, manifestó su alegría de “poder cumplir con esta demanda”.

“Se ha hecho un trabajo mancomunado desde hace meses en conjunto con la delegación provincial del Limarí, este ha sido un esfuerzo que se viene empujando desde hace bastante tiempo. También agradecer todo el trabajo de carabineros que está trabajando intensamente en esta provincia para combatir los flagelos de la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado”, expresó la parlamentaria.

La puesta en marcha del OS7 Limarí, se suma al trabajo realizado por la sección antidrogas en la provincia del Elqui, donde actualmente se están enfocando los recursos hacia zonas residenciales, interviniendo barrios en sectores donde prolifera el microtráfico, una atención a las necesidades específicas de cada provincia, con la cual Carabineros consolida su multipresencia con especialistas antidrogas en toda la Región de Coquimbo.

EQUIPO EL OVALINO Región de Coquimbo

La ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, acompañada por su par de Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, encabezó este jueves la ceremonia que dio inicio al proceso de expropiación en Caleta Sierra, localidad ubicada en la costa de la comuna de Ovalle.

Se trata de la primera caleta que pasará al Fisco en el marco de la implementación de la Ley N° 21.027, conocida como "ley de Caletas". La expropiación de esta localidad costera beneficiará a 141 pescadores y a sus respectivas familias, de los cuales 21 son mujeres, lo que equivalen a un total de 568 personas aproximadamente.

"Nos comprometimos hace seis meses y hoy cumplimos. Este es un modelo, un ejemplo para otras caletas que hemos priorizado donde se realizarán planes similares durante 2025, en Coquimbo y en otras regiones del país", destacó la titular de Bienes Nacionales.

Asimismo, la ministra Sandoval calificó el proceso expropiatorio como un "hito inicial que garantiza la articulación con distintos actores —públicos y privados— para que pueda haber más inversión en esta comunidad".

Por su parte, la titular del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, aseguró que "este es un acto de justicia, porque la pesca artesanal es una actividad tradicional de nuestro país. Hay muchos lugares que por generaciones han estado desarrollando esta actividad y nunca la sociedad ha encontrado una manera de dar una regularidad y títulos que les permita continuar. No solamente por ellos y su actividad económica de la que dependen, sino por toda la cadena que hay hacia adelante. Son los mariscos y pescados que consumimos en todo el país. Es el inicio de un camino muy importante".

La delegada presidencial provincial de Limarí, Marily Escobar Oviedo, destacó la importancia de este proceso, indicando que "dentro de la provincia de Limarí hemos generado enlaces con todas las caletas, lo cual, ha sido un camino bastante enriquecedor, ya que conocemos sus luchas y necesidades. Esta instancia es destacable y planeamos que todos los productores pesqueros artesanales y algueros puedan trabajar con tranquilidad y tener las herramientas necesarias para su crecimiento, así como el desarrollo de sus entornos".

En tanto, la presidenta de la organización de pescadores artesanales de Caleta Sierra, Catalina Vega, expresó su alegría por cuanto "fueron muchos años luchando contra un gigante y hoy nos trajeron buenas noticias. Para nosotros, como pescadores, es lo máximo que pudo haber hecho el gobierno por nosotros".

En esa misma línea, el presidente de la Federación de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores Independientes de las regiones de Atacama y Coquimbo (FEPEMACH),



CEDIDA

Como un logro histórico calificaron las autoridades y los habitantes de Caleta Sierra, el proceso de expropiación que va en su beneficio.

HITO HISTÓRICO PARA LA LOCALIDAD

Inician proceso de expropiación de Caleta Sierra, la primera bajo la nueva legislación en la materia



Dicha acción beneficiará a 141 pescadores y a sus respectivas familias que habitan la caleta ubicada en la comuna de Ovalle, entregándoles certeza jurídica, y fortaleciendo asimismo su capital humano, social y productivo. La jornada incluyó además, la ceremonia de la implementación de la Ley N° 21.027, conocida como "ley de Caletas", la que fue encabezada por la ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, quien estuvo acompañada por la ministra del Interior, Carolina Tohá.

Leonardo Ocares, hizo hincapié en que a través de este hito las caletas podrán convertirse en polos de desarrollo económico y turístico, "y así dejar de ser solo un lugar de pesca extractiva. O sea ser también el día de mañana zonas de desarrollo gastronómico y turístico".

En la ceremonia estuvieron presentes también el Subsecretario de Pesca,

Julio Salas; el delegado presidencial de Coquimbo, Galo Luna; el senador Daniel Núñez; el subdirector de SERNAPESCA, Esteban Donoso; los seremis de Bienes Nacionales, Marcelo Salazar; de Economía, Pía Castillo; de Obras Públicas, Javier Sandoval; de Medio Ambiente, Leonardo Gros; de Desarrollo Social y Familia (s), Raúl Gutiérrez y el Capitán de Puerto de Los

Vilos, el Teniente Primero Juan Pablo González; entre otras autoridades.

Cabe consignar que la Ley N° 21.027, promulgada en el año 2017, tiene como objetivo principal armonizar los procesos productivos en las caletas del país, proporcionando un marco regulatorio que garantice condiciones adecuadas para los pescadores y sus familias.

EN TODA LA PROVINCIA DEL LIMARÍ

Preparan plan "Regreso a Clases" para enfrentar el segundo semestre escolar

Reprogramación de semáforos, mayores fiscalizaciones y el impulso de una campaña que busca hacer breve y ágil la llegada de los estudiantes a los establecimientos son parte de las medidas que se han adoptado por las autoridades.

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

El próximo lunes 8 de julio más de 12 mil estudiantes vuelven a clases en la comuna de Ovalle, tanto en el sector urbano como rural, tras dos semanas de vacaciones de invierno, lo que traerá nuevamente la congestión vehicular a toda la ciudad.

Es por esta razón que, en una mesa de Movilidad Regional, las autoridades han adoptado medidas, como mayores fiscalizaciones y la configuración de semáforos, para mitigar los problemas viales originados por el alto número de vehículos en las calles, a través de un plan "Regreso a Clases".

Durante este miércoles, la delegada presidencial provincial, Marily Escobar; la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira; y la jefa del Departamento de Educación Municipal Miriam Vega;



Tras dos semanas de vacaciones de invierno, los estudiantes ya se preparan para retornar a las aulas.

CEDIDA

funcionarios municipales y representantes del gremio del Transporte, participaron en una visita inspectiva a los trabajos de ajustes de tiempos de los principales semáforos de la comuna.

Se trata de una de las principales medidas adoptadas con la finalidad de mejorar el tránsito de vehículos por las principales arterias de la comuna. De este modo, las modificaciones en los tiempos de los semáforos ayudarán a descongestionar en horas punta, como en el ingreso a clases.

"Hemos establecido el compromiso provincial de estar en terreno, un trabajo mancomunado junto al municipio, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, junto a la parte técnica, con la idea de ir revisando y evaluando que todo esté de la mejor

forma al momento de las llamadas horas punta. Se han ido evaluando las medidas para reforzar y mejorar los principales puntos de alta demanda", indicó la delegada Marily Escobar.

La seremi de Transportes, Alejandra Maureira, expresó que "nos hemos desplegado para identificar los principales problemas e identificar una solución conjunta. Hemos revisado varios puntos, discutidos en la mesa de movilidad, como que los principales sectores de complejidad vial están asociados a los establecimientos educacionales".

Mientras que la jefa DEM, Miriam Vega, sostuvo que "por mandato de nuestro alcalde Jonathan Acuña Rojas, estamos tomando todas las medidas para que este regreso a clases sea de la mejor manera. Sabemos que la congestión vehicular es un gran problema, pero estamos trabajando para que este no sea mayor. Hacemos

un llamado a los padres y apoderados, en este inicio de segundo semestre, a tomar medidas de autocuidado. Queremos que los estudiantes lleguen de forma segura a sus establecimientos, así que le pedimos a los conductores poder salir con tiempo de sus casas y a respetar el tránsito".

"BESO Y CHAO"

Otra de las medidas adoptadas es "Beso y Chao", una campaña que se implementó en diversos establecimientos educacionales a inicios de año, y que en este segundo semestre se refuerza. Se trata de un proyecto de demarcación y señalización que se instala afuera de los colegios y liceos, con el propósito de que los estudiantes puedan descender de los vehículos de forma segura y en un plazo máximo que se estima de un minuto.

"Buscamos que la comunidad genere una conciencia vial. Estamos reforzando esta campaña, con el fin de que los establecimientos cuenten con un sector delimitado en las afueras del recinto para que los conductores puedan detenerse y de forma ágil y rápida, puedan despedirse de sus hijos que ingresan a los establecimientos", detalló la seremi de Transportes.

EXTRACTO

3º Juzgado Civil de Ovalle, en autos voluntarios sobre declaración de interdicción y nombramiento de curador, **ROL V-92-2024**, caratulada "HIDALGO" por sentencia de 13 de junio de 2024, se decreta que doña **CATALINA EMILIA TRINIDAD VEGA HIDALGO**, queda privada de la administración de sus bienes. **El Secretario**

CITACIÓN

Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Junta de Vigilancia del Río Mostazal y Sus Afluentes, sábado 27 de Julio de 2024.

Citase a los Presidentes o Representantes de Canales Comunereros y exclusivos, pertenecientes a la Junta de Vigilancia del Río Mostazal y Sus Afluentes, a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el sábado 27 de julio de 2024, a las 10:00 hrs. En primera citación y a las 10:30 hrs. En segunda citación, con los que asistan, en la sede Social de Pedregal, Comuna de Monte Patria, para tratar las materias y otros, que a continuación se indican:

TABLA:

1. Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria anterior.
2. Cuenta del Sr. Presidente del Directorio.
3. Cuenta del Sr. Tesorero del Directorio.
4. Puntos Varios.
5. Elección nueva Mesa Directiva.

EL DIRECTORIO.

EXTRACTO

En causa Rol V-327-2023, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Ovalle, con fecha 12 enero de 2024, se dictó sentencia que declara que don MARIANO ROGELIO ALUCEMA ROJAS, RUT Nº 21.563.832-4, domiciliado en pasaje Julio Madina Nº 146, Cancha Rayada, Comuna de Ovalle, no tiene la libre administración de sus bienes y se le designó como curador definitivo a su madre ERIKA CORALIA ROJAS ZEPEDA, cédula de identidad Nº 10.174.391-8.-

SECRETARIO

DELITOS SUMAN 216 EN UNA DÉCADA

Secuestros en la región **aumentaron** en un **30%** entre 2022 y 2023

LIONEL VARELA Á.
Región de Coquimbo

La Fiscalía Nacional entregó su segundo estudio sobre fenómenos criminales en el país, específicamente los relativos a los secuestros, elaborado por la División de Estudios, Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión del Ministerio Público.

El informe indica que los secuestros registrados en Chile aumentaron un 136% entre 2013 y 2023, impulsados principalmente por la llegada de bandas criminales organizadas a territorio nacional. "Un análisis descriptivo de los ingresos de delitos de secuestros al Ministerio Público permite observar que durante la última década estos subieron de 360 en 2013 a 850 en 2023", explicaron desde la Fiscalía Nacional.

El informe revela que se registraron un total de 5.876 secuestros en el país durante el período observado, donde el factor predominante fue el actuar del crimen organizado radicado en Chile en los últimos años.

REALIDAD REGIONAL

De acuerdo con el documento de 12 páginas, en la Región de Coquimbo, entre 2013 y 2023 se registró un total de 216 secuestros. La cifra, sin embargo, es más alarmante aún cuando se analiza la variación entre 2022 y 2023, observándose un aumento del 30% en este tipo de delitos. Coquimbo, de hecho, es la quinta zona con mayor alza en el país, después de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, Ñuble, Los Ríos y Antofagasta.

Desde la Fiscalía señalan que los tipos de secuestros más comunes estarían vinculados a fines extorsivos, ajustes de cuenta, cobros de deudas o venganza, secuestros ocurridos entre grupos delictivos o dentro de ellos, y secuestros con fines de explotación sexual.

Un estudio reciente elaborado por la División de Estudios, Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión del Ministerio Público muestra el panorama de secuestros en Chile entre 2013 y 2023. Durante este periodo, se registraron un total de 5.876 secuestros en el país, con un aumento de la participación del crimen organizado en la comisión de este delito.

Respecto a la tipología de secuestros en 2023, el 24% estuvo vinculado a crimen organizado, un 21% a disputas familiares, otro 21% ocurrió en el curso de otras actividades delictivas, y un 14% con fines de abuso sexual y/o violación.

PERFIL DE LOS SECUESTRADORES

El documento detalla que estos actores criminales actúan mayoritariamente en grupos de tres para cada secuestro. Además, en general, la víctima y los imputados se conocen previamente; se usan armas blancas o de fuego, y en un 25% de los casos, los participantes son extranjeros, principalmente venezolanos.

Lo cierto es que es fundamental analizar la trayectoria delictiva de los imputados para comprender la complejidad de los casos. Según los datos del sistema SAF, el 88% de los imputados identificados han sido implicados en otros delitos además de los secuestros en los que participaron en 2023, acumulando en promedio 12 delitos adicionales, similar al promedio de 2022.

Un aspecto adicional que aporta el estudio de la División de Estudios, Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión del Ministerio Público es la caracterización de los secuestros mediante el análisis del método empleado para cometer el delito,

particularmente el uso de medios "comisivos" y de elementos auxiliares como vehículos.

Los datos para 2023 muestran que en el 27% de los casos se emplearon armas de fuego, observándose un leve descenso comparado con 2022 (30%). Además, en el 18% de los casos se hizo uso de armas blancas u objetos contundentes, sugiriendo que la violencia física directa sigue siendo un método utilizado para la retención de las víctimas.

ANÁLISIS

Para el experto en seguridad y exgeneral de Carabineros, Jorge

Tobar, este crecimiento del 30%, de un año a otro en la región es alarmante y no se ha comunicado adecuadamente a la ciudadanía.

"Es fundamental que las autoridades reconozcan este aumento y trabajen activamente para reducirlo, pues esto forma parte de una gobernanza efectiva en la gestión de seguridad", indicó el exuniformado.

El experto en seguridad aseveró que al igual que los homicidios, hay cierta correspondencia entre la cantidad de secuestros y la demografía regional y que es notorio que la región no sufre más delitos de secuestros -proporcionalmente- que otras regiones del país.

Sobre la autoría de los secuestros el exgeneral sostiene que es diversa. "Podemos observar la autoría de chilenos y extranjeros involucrados en estos hechos", puntualizó.

Tobar reconoce además que en una parte significativa de los secuestros hay rasgos operativos propios del crimen organizado local y transnacional. "Aunque también hay secuestros de criminalidad común y otros tantos simulados que sólo pretendían obtener dineros de los padres o familiares, sin nunca haber existido un secuestro real", afirma.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovalino

Tu aviso de El Ovalino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



EXTRACTO

Sentencia de fecha 21 de junio del año 2024 del Tercer Juzgado Letras Ovalle, en causa Rol V-130-2024, sobre interdicción por demencia, se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña ROSA AMINTA ANDRADE ROJAS, C.I. 4.293.090-3, quedando privada de la administración de sus bienes. Se nombra curador definitivo de sus bienes a su sobrina doña MARÍA EUGENIA CARVAJAL ANDRADE

PEDRO MONDACA CONTRERAS
Secretario Subrogante

PESE A LOS MÁS DE 200 MM DE AGUA CAÍDA EN ZONAS DEL LIMARÍ

Las razones que explican el por qué la sequía **persiste en la región**

EQUIPO EL OVALLINO
Región de Coquimbo

El investigador y extensionista, Giovanni Lobos, del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA Intihuasi, explica por qué persiste la sequía, a pesar de las abundantes precipitaciones registradas durante el mes junio en la Región de Coquimbo, en donde la escasez hídrica mantiene la problemática en torno a la disponibilidad de agua para el riego de los cultivos.

De acuerdo al análisis realizado por INIA Intihuasi, respecto a las precipitaciones que se han generado durante el mes de junio a nivel regional, especialmente respecto a los eventos del 12 y 13, y 21 y 22 del pasado mes, se pudo constatar que montos similares no se registraban en cantidad desde el año 2017. De acuerdo a los registros realizados por estaciones meteorológicas de INIA, CEAZA y Agroclima, las precipitaciones del evento entre el 12 y 13, se mantuvieron durante 24 horas, alcanzando más de 100 mm en varias localidades, llegando a valores máximos en la localidad de Chillepín (Salamanca) con 127.4 mm, seguido por la localidad de Rapel (Monte Patria) con 113.8 mm, Salamanca, con 113 mm, Ajial de Quiles (Punitaqui) con 110.4 mm y Combarbalá con 105.5 mm, mientras que el evento del 21 y 22 de junio, la mayor precipitación se generó en Choapa, en Salamanca con 54 mm, seguido por Los Vilos con 49,8 mm y Chillepín con 44,7 mm.

De este modo, a la fecha la provincia del Choapa acumula los mayores montos de lluvias en lo que va del 2024, siendo la localidad de Chillepín la que mayores registros posee con 301,3 mm, seguida por Salamanca con 294,4 mm, Tilama con 241 mm, Los Vilos con 216,2 mm e Illapel con 201,4 mm.

Por su parte, en la provincia del Limarí los mayores montos acumulados se registran en la localidad de Combarbalá con 214,4 mm, Rapel con 191 mm y El Palqui con 166,2 mm. Finalmente, en la provincia del Elqui los registros son liderados por Las Cardas con 133,4 mm, Andacollo con 124,1 mm y Vicuña con 109,5 mm.

Al respecto, Christian Álvarez, seremi de Agricultura señaló que, si bien, "las precipitaciones que hemos tenido en la región durante el último período han sido positivas y dejan una cuota de optimismo para nuestro mundo rural, no significa que la condición crítica de escasez hídrica se terminó, ya que



Se debe tener en cuenta que los análisis de las condiciones de sequía deben hacerse considerando periodos de tiempo amplios. CEDIDA

Según el experto de INIA, Giovanni Lobos, se requieren de varios años consecutivos con inviernos con superávit de precipitaciones para superar la condición hídrica deficitaria de la región, la cual se origina a partir de una secuencia larga de años secos. De hecho, en los últimos 14 años, sólo 3 de ellos han registrado precipitaciones superiores a las de un año normal.

existe una afectación estructural, donde el riesgo del desarrollo de la actividad agrícola sigue vigente. Es por este motivo que como ministerio seguimos trabajando enfocados en levantar instrumentos y medidas en el corto, mediano y largo plazo, herramientas que permitan otorgar una mayor seguridad hídrica para nuestro sector".

CANTIDAD DE NIEVE

En tanto, la acumulación de precipitaciones sólidas, es decir nieve, en la Cordillera de los Andes - la cual es la principal fuente de agua para abastecer los embalses - a junio de 2024 alcanza los 20 cm en la cordillera de Elqui, que representa un 5% de superávit de acumulación respecto a la altura promedio en un año normal a la fecha (19 cm). En el caso de la cordillera en Limarí, a la fecha presenta 55 cm y 115 cm de nieve en la Quebrada Larga y Cerro Vega Negra respectivamente, lo que representa un superávit de 30 y 22% respectivamente. Finalmente, en la provincia del Choapa, en la estación El

Soldado, se registra un rango normal a la fecha, con 96 cm de nieve.

"A pesar de que toda la Región de Coquimbo al día de hoy (junio de 2024) se encuentra en superávit de lluvias respecto de un año normal, la sequía o escasez hídrica en la región no está ni cerca de acabarse. Es más, se requieren varios años consecutivos con inviernos con superávit de precipitaciones para superar la condición deficitaria, y que se ha generado también a partir de una secuencia de años secos", explica Giovanni Lobos.

En ese sentido, cabe destacar que en los últimos 14 años, solo se han generado 3 años con precipitaciones con valores superiores de un año normal, "y es por esto que se mantiene la condición de escasez hídrica. En este sentido, a junio de 2024 todos los embalses de la Región de Coquimbo presentan valores bajo el promedio histórico de agua embalsada para la fecha y hoy la capacidad embalsada solo alcanza un 16%. Los embalses más críticos se encuentran en la provincia del Limarí (la cual concentra la mayor superficie frutícola de la región), donde solo un 7% de su

volumen se encuentra con agua. Por su parte, en la provincia del Elqui, el embalse Puclaro presenta solo un 9% ocupado, mientras que en la provincia del Choapa presenta una capacidad almacenada del 29%, de acuerdo al último informe generado por la DGA (semana del 24 de junio)" puntualizó el investigador.

LARGOS PERIODOS DE TIEMPO

Y es que los análisis de las condiciones de sequía se realizan con base en el comportamiento de las precipitaciones en el tiempo. Por esto, deben ser realizados considerando periodos de tiempo amplios y no periodos breves donde eventos puntuales, como los ocurridos en el mes de junio, pueden "enmascarar" las tendencias generales. Para ello, el Índice de Precipitación Estandarizado (SPI), es de gran utilidad para realizar estos análisis, ya que representa el número de desviaciones estándar de la precipitación caída a lo largo de un período de acumulación respecto de la media, una vez que la distribución original de la precipitación ha sido transformada a una distribución normal.

"Si bien, se han registrado precipitaciones considerables en toda la región en los eventos del mes de junio de 2024, los efectos por sequía persisten y están muy presentes en los territorios, por lo que la recuperación de los sistemas productivos dañados por la situación de sequía prolongada tomará varias temporadas", sostuvo el investigador de INIA.

SE ENMARCAN EN UNA POLÍTICA NACIONAL

Avanza construcción de centros de cuidado en la región: uno de ellos estará en Monte Patria

En el marco del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Chile Cuida, la Región de Coquimbo contará con este tipo de recintos dirigidos a mejorar el bienestar de las personas cuidadoras, quienes ejercen esta labor no remunerada atendiendo a niñas, niños, adolescentes y personas con dependencia funcional.



CEDIDA

El objetivo de estos centros es convertirse en un espacio en donde las personas cuidadoras puedan salir de su rutina y trabajar en su salud mental.

EQUIPO EL OVALINO
Región de Coquimbo

A través de la colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y los municipios respectivos, se está concretando la construcción de Centros Comunitarios de Cuidados, recintos que permitirán desarrollar talleres y otros servicios en base a necesidades e intereses de las per-

sonas cuidadoras pertenecientes a la comunidad.

Esta oferta de servicios buscará aumentar el bienestar de las personas cuidadoras por medio de operativos de salud o servicios públicos, capacitaciones y charlas. El objetivo es que quienes ejercen labores de

cuidados puedan tener espacios de donde puedan salir de su rutina y trabajar en su salud mental.

Al respecto, el seremi de Desarrollo Social y Familia, Eduardo Alcayaga, declaró que "los Centros Comunitarios de Cuidados, que están en proceso de construcción, van a poner a dis-

posición de las personas que cuidan un apoyo de intervención sociolaboral y psicosocial. Por otra parte, se van a implementar algunos talleres y esto será de acuerdo a las características de las personas que asistan, a través de la gestión local social, que es una plataforma que pone a disposición de las personas los distintos beneficios y servicios que el Estado tiene, además de hacerlos partícipes".

Actualmente, los centros que están en construcción son los que corresponden las comunas de Coquimbo, Illapel y Monte Patria. Una vez concluida esta etapa, dichos recintos tendrán una ejecución y administración, que dependerá de los municipios respectivos, con recursos provenientes desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Los Centros Comunitarios de Cuidados forman parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados – Chile Cuida – un compromiso del gobierno del Presidente, Gabriel Boric, el cual aumentó en un 20% el presupuesto para programas relacionados a cuidados.

En este sentido, fue el propio Mandatario quien anunció en su Cuenta Pública la construcción de 100 Centros Comunitarios de Cuidados a lo largo del país, de los cuales tres ya se están edificando en la región.

El Ovallino

ANP
ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 www.elovallino.cl
 @elovallino
 facebook.com/DiarioElOvallino/

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



Agréganos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 📷 09:02 ✓

Audios 🎧 09:02 ✓

Videos 📺 09:03 ✓

Denuncias 🚫 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:03 ✓

FUERON CERCA DE 600 BENEFICIADOS

Mundo rural de Combarbalá **recibe recursos y alimentación animal** para enfrentar sequía

EQUIPO EL OVALLINO
Combarbalá

Uno de las zonas más golpeadas por el cambio climático en la Región de Coquimbo ha sido la provincia de Limarí.

Por lo anterior, y como una forma de paliar los daños de dicha situación, es que el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) dispuso recursos de su línea de Emergencia para apoyar a usuarios y usuarias de la mencionada provincia.

Recientemente se concretó la última entrega de este tipo, la cual recayó en Combarbalá, donde 588 productores o productoras fueron beneficiados, cada uno con \$150.000 en dinero o el equivalente en sacos para alimento animal.

Una de las favorecidas fue la avicultora Yolanda Valle del sector de Valle Hermoso, quien comentó que "esta ayuda me sirve de mucho. Hace años que tengo mis gallinas. Estoy muy agradecida de INDAP que me ha ayudado siempre, también con mis



Ya sea en dinero o en alimento, la ayuda fue muy bien recibida por los campesinos que resultaron beneficiados.

CEDIDA

Este apoyo se enmarca en la línea de Emergencia Agropecuaria de INDAP.

gallineros, ponedores y otras cosas. He sido apoyada por muchos años".

"Es un gran aporte porque por Dios que luchamos para poder salir adelante en estos años difíciles. Estamos muy agradecidos, nos alivia mucho. En mi caso compraré alimento para mis animales", señaló Eugenio Cortés, beneficiado del sector de Ramadilla.

El director regional de INDAP, Víctor Illanes, recalcó que la institución "ha estado desplegada en terreno haciendo entrega de estos importantes recursos los que, si bien no solucionan el problema, son realmente un impulso para que nuestros usuarios y usuarias puedan continuar desarrollando de mejor manera sus actividades productivas, las que se han visto afectadas por la sequía y el déficit hídrico. El Presidente Gabriel Boric junto al ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, nos han pedido otorgar al mundo rural soluciones que contribuyan concreta y eficazmente a su desarrollo y eso es justamente lo que llevamos a cabo con este tipo de iniciativas".

En la provincia de Limarí fueron más de 2.500 los beneficiados o beneficiadas con los recursos de la línea de Emergencia Agropecuaria de INDAP por el déficit hídrico y sequía,

lo que considera una inversión cercana a los \$400 millones.

En este sentido, la delegada presidencial provincial de Limarí, Marily Escobar, destacó que "estamos en coordinación constante para establecer medidas ante la escasez hídrica. Por ello estamos entregando beneficios desde INDAP para usuarios que han sido golpeados por esta crisis y continuaremos trabajando arduamente para ayudar a las familias de la provincia de Limarí. A esto se suma el catastro silvoagropecuario que estamos apoyando y gracias al que se actualizarán los datos de productores que se han visto afectados por la escasez hídrica en la provincia".

Respecto a esta acción desarrollada por el servicio del agro a sus usuarios y usuarias, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, sostuvo que "estamos finalizando el despliegue de INDAP, servicio dependiente del Ministerio de Agricultura, en apoyo de los pequeños productores campesinos de la



Campesinos y autoridades valoraron que la ayuda se haya logrado materializar.

CEDIDA

provincia de Limarí, la provincia más afectada por la escasez hídrica. Hoy nos encontramos entregando sacos de alimento para la alimentación animal y también cheques para que los usuarios apícolas puedan comprar los insumos que requieran, así como también los agricultores".

Cabe mencionar que los recursos recibidos deben ser rendidos, ya que de esta forma los favorecidos y favorecidas tendrán la posibilidad de seguir accediendo a otros beneficios

e instrumentos que otorga el INDAP.

El incentivo por concepto de Emergencia Agropecuaria podrá ser utilizado para la compra de alimentación animal y apícola (fardos, bolos, concentrados, fructosa u otros), suministros para el tratamiento animal o apícola, así como insumos, bienes, equipamiento, estanques de agua, u otros que se requieran para la subsistencia productiva agropecuaria de los afectados por la sequía y déficit hídrico.